

-----**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2018-2021**-----
-----**DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO**-----
-----**ACTA NÚMERO CIENTO DIECISÉIS**-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS **18:05 HORAS** DEL DÍA **25 DE AGOSTO DE 2021**, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 128 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, ASÍ COMO EN EL ACUERDO TOMADO EN LA 68ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2020, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 BAJO EL SIGUIENTE: ----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.-----
2. DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.-----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 114ª DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2021.-----
5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 115ª DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2021.-----
6. OFICIO NO. P.M./141/2021 ENVIADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EN EL CUAL PONE A CONSIDERACIÓN LA INICIATIVA DE REFORMA DEL ARTICULO NÚMERO 16-BIS Y ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS NÚMEROS DEL 16-TER, 16 QUÁTER, 16 QUINQUIES, 16 SEXIES, 16 SEPTIES, 16 OCTIES, 16 NONIES Y 16 DECIES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE APASEO EL GRANDE, GTO.-----
7. OFICIO S/781/2020 ENVIADO POR LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL CONTRALOR DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.-----
8. SOLICITUD DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LA EMPRESA SEGURIDAD PRIVADA TOSAVI, S.A. DE C.V.-----
9. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DEL ACTA NO. 32ª DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.-----
10. OFICIO NO. CC/021/2021 ENVIADO POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA EN EL CUAL ANEXA EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO MAYO-JUNIO 2021 DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.-----
11. OFICIO NO. DSPVYT/1233/2021 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL EN EL CUAL ANEXA EL DICTAMEN DSPVYT/010/2021 RELATIVO A LA SOLICITUD DE DERECHOS GRATUITA DE CONCESIÓN PRESENTADA POR LOS CC. MARTÍN PÉREZ TORRES Y EDUARDO EFRAÍN GÓMEZ OLVERA.-----
12. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LOS REGLAMENTOS: DE ALCOHOLES Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE APASEO EL GRANDE Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE.-----
13. PROPUESTA DE REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.-----
14. PROPUESTA DE REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN ANIMAL DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.-----
15. OFICIO NO. CSYRCSP/10/08/2021 ENVIADO POR EL PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN SUSTANCIADORA Y REVISORA DE LAS CONCESIONES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.-----
16. OFICIO NO. PM/143/2021 ENVIADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.-----
17. ASUNTOS GENERALES.-----
18. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.-----

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, REALIZA EL PASE DE LISTA Y DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA, LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA Y LOS REGIDORES: C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN, C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA E ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ, NO ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS REGIDORES C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ QUIEN TIENE FALTA JUSTIFICADA EN RAZÓN DE SALUD, LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS QUIEN TAMBIÉN TIENE SITUACIÓN DE SALUD Y C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI POR LA MISMA SITUACIÓN, POR LO TANTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ESTANDO PRESENTES **SIETE** MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN. -----

2. DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.-----

EN USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA**, DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL Y DA POR LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA.-----

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA**, SOLICITA SE BAJE EL PUNTO NO. 6 Y EL 16.-----

LA **REGIDORA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA**, HACE MENCIÓN DE QUE EN EL PUNTO 11 LES ENVIARON OFICIOS NADA MAS APARECE UNO, LE GUSTARÍA QUE SE INCLUYERA EL OTRO QUE ES EL DSPVYT/1234 QUE ES EL QUE FALTA AQUÍ, PUES SE LES ENVIÓ DOS.-----



Municipio de Apaseo el Grande
Jardín Hidalgo 105, Zona Centro
Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160
T. (413) 158 2005
apaseoelgrande.gob.mx

Paloma Simental R

[Signature]

J. Arturo Camacho M G

67

[Signature]

[Signature]

[Signature]

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, REFIERE QUE SE SOMETE APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ORDEN DEL DÍA QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

- 1 PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2 DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.-----
- 3 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 114ª DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2021.-----
- 5 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 115ª DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2021.-----
- 6 OFICIO S/781/2020 ENVIADO POR LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL CONTRALOR DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.-----
- 7 SOLICITUD DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LA EMPRESA SEGURIDAD PRIVADA TOSAVI, S.A. DE C.V.-----
- 8 SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DEL ACTA NO. 32ª DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.-----
- 9 OFICIO NO. CC/021/2021 ENVIADO POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA EN EL CUAL ANEXA EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO MAYO-JUNIO 2021 DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.-----
- 10 OFICIOS NO. DSPVYT/1233/2021 Y DSPVYT/1234/2021 ENVIADOS POR EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL EN EL CUAL ANEXA LOS DICTÁMENES DSPVYT/010/2021 Y DSPVYT/011/2021, RELATIVOS A LAS SOLICITUDES DE CESIÓN DE DERECHOS A TÍTULO GRATUITO DE LAS CONCESIONES PRESENTADAS POR LOS CC. MARTÍN PÉREZ TORRES Y EDUARDO EFRAÍN GÓMEZ OLVERA.-----
- 11 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LOS REGLAMENTOS: DE ALCOHOLES Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE APASEO EL GRANDE Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE.-----
- 12 PROPUESTA DE REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.-----
- 13 PROPUESTA DE REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN ANIMAL DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.-----
- 14 OFICIO NO. CSYRCSP/10/08/2021 ENVIADO POR EL PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN SUSTANCIADORA Y REVISORA DE LAS CONCESIONES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.-----
- 15 ASUNTOS GENERALES.-----
- 16 CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

ACUERDO.- SE PUSO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA CON LAS MODIFICACIONES CONDUCENTES, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 7 VOTOS.-----

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 114ª DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2021.-----

LA REGIDORA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA, MANIFIESTA QUE SE ABSTIENE DE VOTAR PORQUE NO ESTUVO PRESENTE ESE DÍA.-----

ACUERDO.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO Y SE EXIME DE LA LECTURA EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO CIENTO CATORCE DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2021, LA CUAL SE APRUEBA POR 6 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA.-----

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 115ª DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2021.-----

ACUERDO.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO Y SE EXIME DE LA LECTURA EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO CIENTO QUINCE DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2021, LA CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 7 VOTOS.-----

6. OFICIO S/781/2020 ENVIADO POR LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL CONTRALOR DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.-----

LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, SUGIERE QUE SE FORME UNA COMISIÓN UNIDA ENTRE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA Y REGLAMENTOS PARA SU REVISIÓN.-----

LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, MANIFIESTA QUE EL PROPÓSITO DE PRESENTAR AQUÍ ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL REGLAMENTO PUES ES PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE HAY REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN CUANTO A LA DESIGNACIÓN DEL CONTRALOR, ESTA PROPUESTA DEL REGLAMENTO PUES YA COMO PARTE DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE COMPETEN DE ACUERDO AL ARTICULO 78 Y TAMBIÉN PENSANDO QUE ESA DESIGNACIÓN SERA PARA LA PRÓXIMA ADMINISTRACIÓN Y ASÍ TAMBIÉN COMO REGIDORA ELECTA ES DE SU ENTERO INTERÉS, ESE ES POR UNA PARTE Y POR OTRA PARTE PUES EL INTERÉS ES DE QUE LA CIUDADANÍA APASEENSE TENGA CONOCIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA DE LA CONVOCATORIA QUE SE VA A ESTAR REALIZANDO Y QUE SE CONFORME DE ESTA MANERA UN COMITÉ CIUDADANO, QUE LOS APASEENSES PARTICIPEN Y POSTERIORMENTE SE PUEDA CONFORMAR LA TERNA DE LOS CIUDADANOS QUE QUIERAN ENCABEZAR ESTE CARGO PUBLICO PARA LA PRÓXIMA ADMINISTRACIÓN, CONSIDERA QUE SI SE VA A COMISIÓN SE VA A TARDAR UN POCO DE TIEMPO Y PARA OBEDECER A LOS TIEMPOS LEGALES

Paloma Simental R

Sr

J. Mario Sanchez

677

ES NECESARIO QUE ESTE APROBADO DURANTE ESTAS SEMANAS QUE LES QUEDAN EN LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE NO LOS COMA EL TIEMPO EN LA PRÓXIMA ADMINISTRACIÓN Y SE PUEDA TENER DENTRO DE LOS 45 DÍAS SIGUIENTES AL DIEZ DE OCTUBRE YA ASIGNADO AL CONTRALOR, QUE CUMPLA CON LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGÁNICA, POR ESO ES QUE ELLA LES SOLICITA QUE ANALICEN SU VOTO, EL REGLAMENTO HA SIDO ELABORADO Y REVISADO A CONCIENCIA POR PARTE DE SU SERVIDORA Y TAMBIÉN DE LOS ASESORES QUE TIENE EXTERNOS Y ESTA TOTALMENTE APEGADO A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y A LOS TRANSITORIOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, POR ESO ELLA SOLICITA QUE LO APRUEBEN DE ESA MANERA.

LA REGIDORA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA, HACE EL COMENTARIO DE QUE EN DICIEMBRE LLEGO UN EXHORTO EN EL CUAL SE TENIA QUE CONFORMAR EL COMITÉ CIUDADANO, SE ACEPTO PERO NO SE LE DIO SEGUIMIENTO, ENTONCES AHORITA LO MAS CONVENIENTE ES METERLO A COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y CONTRALORÍA, QUE SE VAYAN JUNTOS CON LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA Y PUES ACELERAR PORQUE DE TODOS MODOS PARA ELLA EN REALIDAD NO SE VA A ALCANZAR EL TIEMPO, ES DEPENDIENDO DEL TRABAJO QUE TENGAN.

LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, MANIFIESTA QUE ANTERIORMENTE A ESO LA SINDICO LES HABÍA HECHO LLEGAR EL REGLAMENTO EL CUAL SE DIO A LA TAREA DE HACER SU REVISIÓN Y NOTO ALGUNAS ANOMALÍAS, ESTA CORRECTO SOBRE LO QUE SON LOS FUNDAMENTOS, PERO SI TRAE ALGUNAS CONTRADICCIONES, DE HECHO DESDE EL OFICIO QUE LES MANDA LE DICE AHÍ SE TOMA COMO QUE ÚNICAMENTE VA A SER PARA ESA ADMINISTRACIÓN ESE REGLAMENTO, AQUÍ DICE ÚNICO: CONSIDERE EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL CONTRALOR DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., PARA LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024, NO PUEDE SER UN REGLAMENTO NADA MAS PARA ESTA ADMINISTRACIÓN, NO SE TRAJO AHORITA LO QUE YA TENIA REVISADO CON ACLARACIONES PORQUE SU INQUIETUD FUE QUE SI SE PASARA PARA HACER UNA REVISIÓN EXACTA, PORQUE YA TAMBIÉN ELLOS EN LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA, TIENEN UNO EN PROCESO PERO IGUAL LO PUEDEN COMPLEMENTAR CON LO QUE YA ESTA EN LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA QUE ESTÁN REVISANDO TAMBIÉN Y CON EL QUE LES PRESENTA LA SINDICO, POR ESO PIDIÓ QUE SE VAYA A ESA COMISIÓN UNIDA.

LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, REFIERE QUE EN LA PARTE DEL ENCABEZADO DEL CUERPO DEL OFICIO MAS BIEN DONDE SE SOLICITA QUE SUBA EL PUNTO SE PONE LA ADMINISTRACIÓN 21-24 PORQUE ES LA SIGUIENTE PERO ENTIENDEN QUE LOS REGLAMENTOS SE APLICAN A PERPETUIDAD, CONSIDERA QUE ESO NO ES IMPORTANTE SIN EMBARGO EN EL ENCABEZADO DEL REGLAMENTO AHÍ NO MARCA PERIODOS NADA MAS DICE REGLAMENTO PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL CONTRALOR DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, NO LE VE NINGUNA SITUACIÓN POR LO CUAL QUE SEA EXCLUSIVAMENTE PARA LA ADMINISTRACIÓN 21-24 ESO POR UN LADO POR EL OTRO LADO PUEDEN HACER ALGUNAS OTRAS ACLARACIONES, ESTO SERIA EN GENERAL POR ESO ES IMPORTANTE APROBARLO, SIN EMBARGO SI LA MAYORÍA CONSIDERA ENVIARLO A LA COMISIÓN PUES SI TENDRÍAMOS QUE ELABORARLO DE UNA MANERA LO MAS RÁPIDO POSIBLE PARA QUE ALCANCE LA CIUDADANÍA ESTAR ENTERADOS Y A PARTICIPAR.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, MANIFIESTA QUE SE FORMULARAN DOS PROPUESTAS LA PRIMERA QUE ES LA DE LA SINDICO MUNICIPAL QUIEN SUBE EL PUNTO DE ACUERDO Y QUE CONSISTE EN LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL CONTRALOR DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y LA SEGUNDA PROPUESTA QUE ES QUE SE ESTABLEZCA UNA COMISIÓN UNIDA ENTRE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA Y SE TURNE ESTA PROPUESTA A ESTA COMISIÓN UNIDA PARA QUE SE PROCEDA AL ANÁLISIS Y POSTERIORMENTE SE EMITA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, POR LO TANTO:

SE SOMETE A APROBACIÓN LA PRIMERA PROPUESTA AFIRMATIVA DE QUE SE APRUEBE EL REGLAMENTO PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL CONTRALOR DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, LA CUAL TIENE UN VOTO A FAVOR DE LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA.

ACUERDO.- EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL CONTRALOR DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, SE APRUEBA SE CONSTITUYA UNA COMISIÓN UNIDA ENTRE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA Y ESTA PROPUESTA SE TURNE A LA MISMA PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR EMISIÓN DE DICTAMEN. **SE APRUEBA CON 6 VOTOS A FAVOR.**

7. SOLICITUD DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LA EMPRESA SEGURIDAD PRIVADA TOSAVI, S.A. DE C.V.

LA REGIDORA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA, PROPONE QUE SE VAYA A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE LA SOLICITUD DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LA EMPRESA SEGURIDAD PRIVADA TOSAVI, S.A. DE C.V., SE TURNE A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR EMISIÓN DE DICTAMEN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 7 VOTOS.**

8. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DEL ACTA NO. 32ª DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

ACUERDO.- SE RATIFICAN LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., EN EL ACTA NO. 32 DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2021. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 7 VOTOS.**



Municipio de Apaseo el Grande
 Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.
 Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160
 T. (413) 158 2005
apaseoelgrande.gob.mx

Paloma Simental R
[Firma]
[Firma]
67 d. Pablo Canche M Gx

9. OFICIO NO. CC/021/2021 ENVIADO POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA EN EL CUAL ANEXA EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO MAYO-JUNIO 2021 DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.-----

LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, MANIFIESTA QUE SU VOTO ES EN CONTRA, LA OPINIÓN DE LA CONTRALORÍA DENTRO DE ESTE DICTAMEN NO COINCIDE CON LO QUE SE MANIFESTÓ DENTRO DE SU REPORTE DE ACTIVIDADES EL CUAL FUE PRESENTADO DENTRO DE LA SESIÓN 114 DE FECHA 05 DE AGOSTO, COMO USTEDES RECORDARAN EN ESTA SESIÓN EL CONTRALOR MANIFESTÓ QUE LOS DOS SERVIDORES PÚBLICOS TANTO EL DE CMAPA COMO EL DE TESORERÍA HABÍAN PRESENTADO UNA FALTA GRAVE POR LO CUAL ACLARO EL MISMO CONTRALOR QUE EL ASUNTO YA HABÍA SIDO REMITIDO AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA EL CUAL ES COMPETENTE CUANDO SE TRATA DE UNA FALTA GRAVE, SIN EMBARGO EN EL DICTAMEN QUE LES PRESENTAN EL DÍA DE HOY PUES SE MANIFIESTA QUE SE ESTA INVESTIGANDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA DETERMINAR SI EXISTE ALGUNA FALTA Y PUES AL EXISTIR LA MAGNITUD DE LA INCONGRUENCIA DEL ACTUAR TANTO DEL LIC. ADÁN GALVÁN COMO DEL SUBDIRECTOR DE QUEJAS ALFONSO OLIVEROS, PUES SU VOTO ES TOTALMENTE EN CONTRA POR LO CUAL COMO LO SOLICITO EN LA SESIÓN ANTERIOR Y LO SOLICITA NUEVAMENTE, AUNQUE NO SE ENCUENTRAN, LES PASEN EL EXPEDIENTE QUE LE DIO EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA AL HABER INGRESADO ESAS FALTAS GRAVES DE LOS DOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA DETERMINAR QUE EXISTEN REALMENTE PORQUE PARECIERA QUE NO HAY NINGUNA FALTA Y SIGUE EN INVESTIGACIÓN.

ACUERDO.- SE APRUEBA EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO MAYO-JUNIO 2021 DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL EMITIDO POR LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA. SE APRUEBA CON 6 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DE LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA.-----

10 OFICIOS NO. DSPVyT/1233/2021 Y DSPVyT/1234/2021 ENVIADOS POR EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL EN EL CUAL ANEXA LOS DICTÁMENES DSPVyT/010/2021 Y DSPVyT/011/2021, RELATIVOS A LAS SOLICITUDES DE CESIÓN DE DERECHOS A TÍTULO GRATUITO DE LAS CONCESIONES PRESENTADAS POR LOS CC. MARTÍN PÉREZ TORRES Y EDUARDO EFRAÍN GÓMEZ OLVERA.-----

LA REGIDORA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA, SUGIERE QUE SE VAYAN A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA.---

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE LOS OFICIOS NO. DSPVyT/1233/2021 Y DSPVyT/1234/2021 ENVIADOS POR EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL EN EL CUAL ANEXA LOS DICTÁMENES DSPVyT/010/2021 Y DSPVyT/011/2021, RELATIVOS A LAS SOLICITUDES DE CESIÓN DE DERECHOS A TÍTULO GRATUITO DE LAS CONCESIONES PRESENTADAS POR LOS CC. MARTÍN PÉREZ TORRES Y EDUARDO EFRAÍN GÓMEZ OLVERA, SE TURNEN A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR EMISIÓN DE DICTAMEN. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 7 VOTOS.-----

11 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LOS REGLAMENTOS: DE ALCOHOLES Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE APASEO EL GRANDE Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE.-----

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, SUGIERE QUE PASEN A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS.-----

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE LOS REGLAMENTOS DE: ALCOHOLES Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE APASEO EL GRANDE Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE SE TURNEN A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS PARA QUE SE CUMPLA CON LO QUE MANDATA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y SE EMITA EL DICTAMEN Y POSTERIORMENTE Y SE SUBAN AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 7 VOTOS.-----

12 PROPUESTA DE REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.-----

LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, MANIFIESTA QUE SE SOLICITA QUE ANTES DE QUE SE APRUEBE ESTE REGLAMENTO EN ESPECIFICO DEL AMBIENTE DEL MUNICIPIO, PUES ES NECESARIO QUE EL DESPACHO LES MUESTRE LA OPINIÓN O EL VISTO BUENO QUE EXISTE DE PARTE DE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE, YA QUE DE CONOCIMIENTO TIENE QUE NO SE HA ACERCADO EL DESPACHO EN NINGÚN MOMENTO PARA QUE DÉ VISTO BUENO LA SECRETARIA Y ASÍ TAMPOCO PUES NO ESTA CERTIFICADO PARA EMITIR ESTE TIPO DE REGLAMENTOS POR LO CUAL SU VOTO ES EN CONTRA, EL DESPACHO CONTRATADO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTOS REGLAMENTOS NO HA ATENDIDO TOTALMENTE LAS OBSERVACIONES QUE SE LE HAN REALIZADO Y EN SU OPINIÓN LAS MESAS DE TRABAJO NO HAN SIDO SUFICIENTES PARA QUE ESTE REGLAMENTO ESTE TOTALMENTE APEGADO A LAS NECESIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO, TAMBIÉN DESAFORTUNADAMENTE LOS MEDIOS DE CONTACTO QUE LES HAN SIDO PROPORCIONADOS POR LA OFICIALÍA MAYOR QUE ES LA ENCARGADA DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS NO HAN SIDO VERÍDICOS.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, HACE MOCIÓN DE ORDEN A LA SINDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, EN EL SENTIDO DE QUE EL ASUNTO QUE SE ESTA DESAHOgando EN ESTE MOMENTO REFIERE AL ESCRITO QUE PRESENTA LA REGIDORA EMA HERNÁNDEZ ARELLANO QUIEN ES PRESIDENTA DE LA COMISIÓN UNIDA DE MEDIO AMBIENTE Y REGLAMENTOS EN EL CUAL YA SE ANALIZO UN PROYECTO, UNA INICIATIVA Y YA LO ESTA SUBIENDO ELLA COMO TAL A APROBACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

[Handwritten signature]

Paloma Simental R

Graciela Sánchez Mendoza

Gustavo González Herrera

Adán Velázquez Nava

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, MANIFIESTA QUE VALORA LA VERDAD MUCHO EL TRABAJO QUE HA REALIZADO PORQUE ES UN TRABAJO A CONCIENCIA PERO TAMBIÉN CONSIDERA QUE LA RESPONSABILIDAD DE ESTE REGLAMENTO PUES ES TOTALMENTE DEL DESPACHO A LOS CUALES SIMPLEMENTE DEBIERON ESTARLES INFORMANDO Y HACER UN TRABAJO, SIN EMBARGO LA REGIDORA EMA SE HA METIDO DE LLENO PRÁCTICAMENTE A VOLVER A HACER EL REGLAMENTO LO CUAL CONSIDERA QUE NO DEBIÓ SER ASÍ, SIN EMBARGO POR ESO SOLICITA QUE EL DESPACHO LES DE EL VISTO BUENO QUE OBTUVO DE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE EN ESTE CASO.

LA REGIDORA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA, HACE EL COMENTARIO DE QUE EN ESTE REGLAMENTO, LA REGIDORA EMA HIZO LAS REUNIONES, ESTUVO PASO A PASO Y SE METIÓ MUCHO PARA ESTE TRABAJO EN HACER REUNIONES ENTONCES SU VOTO ES A FAVOR.

LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, REFIERE QUE COMO AYUNTAMIENTO TENEMOS LA OBLIGACIÓN NO DE MANDAR HACER REGLAMENTOS COMO EN ESTE CASO QUE SE LOS PROPONE LA SINDICO QUE ELLA CON SUS ASESORES LES PRESENTA UNO, ELLA SE DEDICO A LO QUE ES EL TRABAJO DE LA COMISIÓN QUE ERA LA REVISIÓN DEL REGLAMENTO IGUAL SE LES CONVOCO MESAS DE TRABAJO, AQUÍ TIENE LAS FECHAS QUIENES ASISTIERON CON LA LISTA DE ASISTENCIA Y QUIEN ASISTIÓ A TODAS LAS MESAS DE TRABAJO Y QUIENES NO EL CUAL SE LES PEDÍA SUS OBSERVACIONES QUE HACIA LAS MODIFICACIONES EL CUAL TAMBIÉN ANEXA TODAS LAS MODIFICACIONES QUE SE LES HICIERON Y POR ULTIMO TUVIERON LA ULTIMA REVISIÓN, SE LES MANDO A SU CORREO LA ULTIMA REVISIÓN QUEDO YA VERIFICADO, CHECARON LOS FUNDAMENTOS QUE LES MARCA EL REGLAMENTO Y CREE QUE ESTÁN EN REGLA, TANTO SE TRABAJO POR ULTIMO CON LOS DIRECTORES DE ECOLOGÍA, QUIENES AL FINAL TAMBIÉN ESTE ULTIMO DIRECTOR QUE ESTA AHORITA LES DIO SU VISTO BUENO Y SUS OBSERVACIONES A LO CUAL VIERON PROCEDENTE HACERLAS ES POR ESO SOLICITA QUE ESTE REGLAMENTO YA SE APRUEBE PORQUE YA NO DEPENDE DE QUIEN LOS ELABORO, DEL DESPACHO QUE LOS HIZO, YA DEPENDE DE ELLOS EL TRABAJO QUE HICIERON COMO COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y DE MEDIO AMBIENTE.

ACUERDO.- SE SOMETE A APROBACIÓN EL REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, COMO LO DISPONE Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 238 FRACCIÓN IV Y FRACCIÓN V PARA QUE SEA APROBADO Y POSTERIORMENTE SEA PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO. **6 VOTOS A FAVOR** POR LO CUAL NO ES APROBADO PUES REQUIERE MAYORÍA CALIFICADA QUE SON 7 Y 1 EN CONTRA DE LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA.

13 PROPUESTA DE REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN ANIMAL DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.

LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, MANIFIESTA QUE ELLA CONFÍA EN QUE ESTE REGLAMENTO HA SIDO A CONCIENCIA Y VALORA COMO LE COMENTO EN LA MESA ANTERIOR DE TRABAJO A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN QUE SE HA METIDO DE LLENO Y HA TENIDO LA SENSIBILIDAD DE ACERCARSE A TODAS LAS ÁREAS Y TRABAJAR EN CONJUNTO SIN EMBARGO FINALMENTE CONSIDERA QUE LA RESPONSABILIDAD ES DEL DESPACHO EL HABER TERMINADO ESTE REGLAMENTO PARA POSTERIORMENTE PUBLICARLO Y ASÍ MISMO NO TIENE NINGÚN INCONVENIENTE, SIN EMBARGO LE GUSTARÍA QUE SE ANEXARA LA OPINIÓN DEL DESPACHO TENIENDO UNA OPINIÓN YA HECHA DE LA SECRETARIA QUE LE COMPETE A ESTE REGLAMENTO ESPECÍFICAMENTE DE PROTECCIÓN ANIMAL Y SU VOTO PUES ES EN CONTRA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, HACE MENCIÓN DE QUE PARA EFECTOS DE LA DELIBERACIÓN SE PERMITE LEER EL ARTICULO DE LA 238 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO QUE DICE "CUALQUIER INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO PODRÁ PRESENTAR AL PLENO DEL DICHO ÓRGANO COLEGIADO INCOATIVAS, REGLAMENTOS, BANDOS DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL.

LA REGIDORA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA, REFIERE QUE VUELVE A FELICITAR A LA SRA. EMA PORQUE SE METE MUY A FONDO EN SU TRABAJO Y SE LE HACE INJUSTO QUE A ESTAS ALTURAS SE PONGAN EN CONTRA CUANDO SABEMOS QUIEN SE PRESENTA Y QUIEN NO SE PRESENTA A LAS COMISIONES, NO PODEMOS ENTONCES MANDAR UNOS REGLAMENTOS A COMISIÓN CUANDO TENEMOS QUE NECESITAR DEL DESPACHO PARA QUE NOS DE EL VISTO BUENO, ENTONCES ¿QUE TRABAJO TENEMOS QUE HACER NOSOTROS COMO COMISIÓN? SI NO TENEMOS LA FACULTAD DE DECIDIR UN DICTAMEN, ES UN TRABAJO QUE ESTA DEMÁS EN ESTE CASO, SU VOTOS ES A FAVOR PORQUE SE HIZO MUY A CONCIENCIA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, COMENTA QUE SERA BUENO TAMBIÉN TENER EN CONOCIMIENTO QUE UNA COSA ES UN PROYECTO Y OTRA COSA ES YA LA INICIATIVA QUE ALGÚN INTEGRANTE DE ESTE CUERPO EDILICIO LLEGASE A PRESENTAR PARA EFECTOS DE UNA BUENA DELIBERACIÓN Y DECISIÓN EN EL PRESENTE ASUNTO.

EL REGIDOR ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ, MANIFIESTA QUE SU VOTO ES A FAVOR REALMENTE COMO DICE LA REGIDORA FELICITAR EL TRABAJO QUE ESTA HACIENDO LA REGIDORA EMA, QUE SE VE LA ESENCIA Y CUBRE LAS NECESIDADES COMPLETAS DE LO QUE REFIERE Y QUE A VECES POR CAPRICHOS NO PODEMOS HACER LO QUE NOS MANDA ESTE GRUPO COLEGIADO Y DARLE LA FORTALEZA QUE LO REQUIERE EN EL MUNICIPIO, ALGO QUE ES MUY IMPORTANTE VALORAR Y VER QUE SE HA HECHO A CONCIENCIA, CON PROFESIONALISMO, CON ÉTICA LA FORMA Y CONTEXTO DEL REGLAMENTO Y SU VOTOS ES A FAVOR.

LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, HACE EL COMENTARIO DE QUE AL ENVIAR ESTOS TEMAS A LA COMISIÓN PRECISAMENTE ERA EL ACOMPAÑAMIENTO CON EL DESPACHO, EL DESPACHO NO SIMPLEMENTE IBA A

ENTREGARLOS SINO QUE IBA A DARLE CONTINUIDAD A LAS MESAS DE TRABAJO, LA SITUACIÓN DE SU PARTE ES LA SIGUIENTE: EL DESPACHO EN NINGÚN MOMENTO Y YA NO LE PERMITIÓ TERMINARLO HAN CONTESTADO NI CORREOS NI LLAMADAS NI LE HAN RECIBIDO FÍSICAMENTE NINGÚN OFICIO, POR LO TANTO PUES ELLA DESCONFÍA, ELLA VALORA EL TRABAJO DE LA SEÑORA EMA Y LA ESTIMA Y SABE QUE SE HA APLICADO PARA QUE ESTE TRABAJO SE TERMINE EN ESTA ADMINISTRACIÓN, ESO NO LE QUITA EL MERITO QUE TIENE SIN EMBARGO CONSIDERA MUY IMPORTANTES Y PARA USTEDES TAMBIÉN QUE SE PUEDAN QUITAR ALGUNA RESPONSABILIDAD MAS ADELANTE PUES QUE TENGA EL VISTO BUENO TANTO DEL DESPACHO Y QUE EL DESPACHO HAYA OBTENIDO EL VISTO BUENO DE LA SECRETARIA QUE LE COMPETE, NO ES EL TRABAJO DE LA COMISIÓN NI MUCHO MENOS DE LA REGIDORA AL CONTRARIO HIZO MUY BUEN TRABAJO SIN EMBARGO DEBEMOS CONSIDERAR QUE LA RESPONSABILIDAD SIGUE SIENDO DEL DESPACHO.-----

EL **REGIDOR ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN**, OPINA QUE SUMADO A LO QUE COMENTABAN LOS REGIDORES FORMAN PARTE DE LA COMISIÓN DE ESTE REGLAMENTO, SE TRABAJO, EN LAS MESAS DE TRABAJO CADA QUIEN DIO SUS OPINIONES, Y QUEDARON RESPALDADAS POR INSTANCIAS QUE LA SRA. EMA INVESTIGO ENTONCES ES UN REGLAMENTO BIEN HECHO BIEN FORMULADO POR LO CUAL NO VE OBJECCIÓN DE QUE SE APRUEBE, ES SOBRE LA CONCIENCIA DE CADA QUIEN, BIEN O MAL SON SERVIDORES PÚBLICOS QUE TIENEN ALGUNOS DEBERES COMO AYUNTAMIENTO Y SE LOS DEJO A CONCIENCIA DE CADA QUIEN.-----

ACUERDO.- SE SOMETE A APROBACIÓN EL REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN ANIMAL DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTICULO 238 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. **6 VOTOS A FAVOR**, NO ES APROBADO PORQUE AL SER UNA DISPOSICIÓN DE OBSERVANCIA GENERAL UN REGLAMENTO SE REQUIERE MAYORÍA CALIFICADA Y 1 EN CONTRA DE LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA.-----

14 OFICIO NO. CSyRCSP/10/08/2021 ENVIADO POR EL PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN SUSTANCIADORA Y REVISORA DE LAS CONCESIONES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.-----

EL **REGIDOR ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN**, PROPONE QUE PARA DAR CONTINUIDAD AL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA NO. MAPAG/SAPyA/01-2021 PARA PRESTAR EL SERVICIO DE AGUA PARA USO HUMANO, ALCANTARILLADO, DRENAJE Y SANEAMIENTO SANITARIO AL INTERIOR DEL POLÍGONO IDENTIFICADO COMO "CIUDAD MADERAS SUR I" Y/O "CIUDAD MADERAS SUR" Y DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 185 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, SE FORME LA COMISIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA INTEGRÁNDOLA LOS REGIDORES: SRA. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, SAMUEL CABRERA LAZARINI, GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ, GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA Y POR EL ARQ. FERNANDO ANTONIO RODRÍGUEZ GODÍNEZ DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y POR EL ING. EDUARDO PÉREZ MARTÍNEZ DEL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE.-----

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA**, DICE AL REGIDOR QUE NADA MAS PARA HACER UNA PRECISIÓN COMENTA QUE ES IMPORTANTE QUE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL SEA PARTE DE ESTE PROCESO Y CONSIDERAR TAMBIÉN QUE LA AUTORIDAD QUE APROBARON HACE TIEMPO A QUE SEA QUIEN RECIBE ADEMÁS DE LA SECRETARIA SI LO QUIERE TOMAR EN CONSIDERACIÓN.-----

EL **REGIDOR ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN**, SUGIERE QUE SE INCLUYA AL LIC. JOSÉ ADÁN GALVÁN LAGUNA CONTRALOR MUNICIPAL COMO REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE NUESTRO MUNICIPIO Y AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA.-----

LA **SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA**, SOLICITA QUE LO QUE SE TRABAJE EN ESTA COMISIÓN SEA INFORMADO A LOS DEMÁS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO, CREE QUE NADA MAS QUEDAN 3 PERSONAS FUERA, QUE LES INFORMEN DE LOS AVANCES QUE SE HAN REALIZADO, ELLA EN ESTE PUNTO SABEN QUE LO VOTO EN CONTRA DESDE EL ANTERIOR, SIN EMBARGO POR MAYORÍA YA SE DETERMINO ASÍ, SOLAMENTE SOLICITA LES INFORMEN DE LOS AVANCES PARA TOMAR FINALMENTE LA MEJOR DECISIÓN.-----

ACUERDO.- SE ACUERDA QUE PARA QUE PARA DAR CONTINUIDAD AL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA NO. MAPAG/SAPyA/01-2021 PARA PRESTAR EL SERVICIO DE AGUA PARA USO HUMANO, ALCANTARILLADO, DRENAJE Y SANEAMIENTO SANITARIO AL INTERIOR DEL POLÍGONO IDENTIFICADO COMO "CIUDAD MADERAS SUR I" Y/O "CIUDAD MADERAS SUR" Y DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 185 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, SE FORME LA COMISIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA INTEGRÁNDOLA LOS SIGUIENTES: REGIDORES SAMUEL CABRERA LAZARINI, EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ, GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, EL CONTRALOR MUNICIPAL JOSÉ ADÁN GALVÁN LAGUNA Y LOS INTEGRANTES PRIMERO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES FERNANDO ANTONIO RODRÍGUEZ GODÍNEZ Y DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE EDUARDO PÉREZ MARTÍNEZ, LO ANTERIOR PARA QUE RINDAN UN DICTAMEN TÉCNICO, FINANCIERO, LEGAL Y ADMINISTRATIVO EN BASE A LAS PROPUESTAS REALIZADAS Y SOBRE EL CUAL EL AYUNTAMIENTO EMITIRÁ LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, DENTRO DEL TERMINO SEÑALADO EN LAS BASES QUE PARA TAL EFECTO SE EMITIERON, INFORMANDO A LOS INTEGRANTES QUE LA FECHA SEÑALADA PARA LA APERTURA DE PROPUESTAS ES EL DÍA 26 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO A LAS 10:00 HORAS EN ESTE RECINTO OFICIAL, LO ANTERIOR PARA QUE SE DEN POR ENTERADOS EN ESTE ACTO Y ASISTAN, DESAHOGUEN Y LLEVEN A BUEN TERMINO EL CURSO DE ESTA LICITACIÓN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 7 VOTOS.**-----

15 ASUNTOS GENERALES.-----

NO SE REGISTRÓ NINGÚN ASUNTO.-----

[Handwritten signature]

Paloma Simental R.

D. Adán Galván

67


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]


16 CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, C. MOISÉS GUERRERO LARA, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 18:50 HORAS DEL MISMO DÍA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.


C. MOISÉS GUERRERO LARA.
PRESIDENTE MUNICIPAL


C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA.
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO


C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO


ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


C. GUSTAVO GÓNZALEZ HERRERA.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO


ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO



Municipio de Apaseo el Grande
Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.
Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160
T. (413) 158 2005
apaseoelgrande.gob.mx

